



Pautas para los Padres sobre la Administración de Medicamentos

Se anima a los padres a administrar los medicamentos, a sus niños antes y/o después de las horas escolares. El personal de la escuela, no es responsable por administración de la primera dosis de ningún medicamento. El estudiante deberá tener la experiencia, de haber tomado el medicamento en el hogar.

Los medicamentos con y sin prescripción, deberán ser dados en la escuela, solo por personal entrenado. Los padres son los responsables, de traer los medicamentos a la oficina de la escuela y llenar la solicitud de Administración Diaria de Medicamento.

El medicamento no será administrado, a menos que este acompañado con el consentimiento por escrito de los padres e instrucciones apropiadas (ver los criterios específicos listados abajo). *Los pedidos verbales de los padres sobre los cambios en las cantidades de los medicamentos, frecuencia u horarios de administración, no podrán ser aceptados. Solamente serán aceptadas las ordenes verbales del doctor a la Enfermera de la Escuela, acerca de cambio de cantidades del medicamento, frecuencia y horarios.*

Medicamentos No-prescritos:

Están limitados a gotas de ojos, nariz y tos, calmantes de la tos, analgésicos, descongestionantes, antihistamínicos, antibióticos tópicos, antiinflamatorios y antiácidos, lo cuales no requieran de instrucciones escritas u orales de un profesional de la salud.

- Requisitos para el permiso por escrito del padre/apoderado incluirá lo siguiente:
 - Nombre del estudiante
 - Nombre del medicamento
 - Dosis (recomendaciones del fabricante)
 - Vía
 - Frecuencia de la administración
 - Otras instrucciones especiales (ex. Propósito del medicamento- síntoma específico)
 - Firma del padre/apoderado
- Deberá ser preparado comercialmente.
- No debe ser a base de alcohol.
- Deberá estar en el envase original, junto con las dosis y el horario recomendado por el fabricante.
- La escuela podría solo administrar los medicamentos siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- Necesario para que el estudiante permanezca en la escuela.

Medicamentos prescritos:

- Requiere instrucciones escritas de un profesional de la salud; la etiqueta de la prescripción debe satisfacer este requisito.
- Requiere consentimiento por escrito e instrucción del padre/apoderado.
- El medicamento debe estar en el envase original de la farmacia. Consejo práctico: pídelo al farmacéutico una "etiqueta" extra para en envase usado para la escuela; una para la casa y otra para la escuela, para que de esta manera estén correctamente etiquetadas.
- Los medicamentos pueden solo ser ordenados, por el profesional de la salud en el envase de la prescripción. No podrán ser administrados en horarios alternativos para facilitar las salidas temprano de la escuela y/o clases. Estos deben ser dados con un "margen" de tiempo de 30 minutos antes o después de la hora prescrita. *La escuela no podrá dar el medicamento al estudiante, durante el horario escolar si la dosis no fue administrada en la casa. Si el medicamento no fue dado en casa, será de responsabilidad de los padres administrar la dosis faltante en la escuela.*
- El recorte del medicamento es de responsabilidad de los padres o de la farmacia que distribuye el medicamento.

Auto medicación del Estudiante:

Si un estudiante tiene una condición médica, la cual necesite que él/ella lleve su medicamento consigo mismo, deberá tener en el archivo de la escuela, un permiso firmado por los padres. Por favor escribir el nombre del estudiante, con un marcador del tipo "Sharpie" (marcador permanente) en el envase de los inhaladores para el asma, porque usualmente la etiqueta de la prescripción se encuentra en la caja del inhalador. (Nota adicional: Ya no es necesario que la etiqueta de la prescripción este en el envase del inhalador; es suficiente que la etiqueta este en la caja.)

Transporte de los Medicamentos:

Los medicamentos deberán ser transportados hacia y de la escuela por un adulto responsable, la cual entregara los medicamentos a la persona designada en la escuela. Los medicamentos deberán ser entregados en sus envases originales con las etiquetas del fabricante o de la farmacia. Los estudiantes que hayan sido aprobados de llevar sus medicamentos con ellos mismos, podrán transportarlas con ellos hacia y de la escuela. Las sustancias controladas no deberán ser transportadas por los estudiantes.

Medicamento No Usado debe ser recogido por los padres al final del año escolar.

Por favor dirija sus preguntas, acerca de la distribución del medicamento a la oficina de la escuela de su hijo/a ó con Jeannie Watts, LPN, GAPS Enfermera de la Escuela, en (541) 967-4554.